



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

Corporación Universitaria Remington.

Facultad.

Ciencias Jurídicas y Políticas.

Programa De Pregrado en Derecho

Kelly Johanna Robledo Cuesta

Asesor.

Camilo Andrés Restrepo Montoya

2025

Agradecimiento.

En la realización y ejecución de este trabajo de grado, en primer lugar, quiero darle gracias a Dios, porque gracias a Él todos nuestros sueños son posibles cuando confiamos profundamente en que así será. En segundo lugar, quiero dar mi profundo agradecimiento a mi familia: a mi madre, mi padre y mi hermano, quienes me brindaron todo su amor y sacrificio, siendo el soporte principal y motivación para sacar adelante este trabajo. A ellos agradezco y entrego este logro. A ustedes quiero decir que es un logro soñado para todos, un triunfo grandioso que, más que llevar mi nombre, lleva el nombre de ustedes.

Y a todas aquellas personas que hicieron que este trabajo fuera posible y se llevara a cabo de la mejor manera y con éxito, al igual que a aquellas personas que compartieron y brindaron todo su conocimiento: ¡MUCHAS GRACIAS!

Contenido

Resumen.....	4
Palabras clave.....	4
Abstract.....	5
Key words.....	5
Introducción.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Objetivos.....	11
General.....	11
Específicos.....	11
Justificación.....	12
Metodología.....	13
Capítulo 1: la influencia del patriarcado, y como lo sociocultural es el sistema de control sobre las mujeres en Antioquia.....	15
Capítulo 2: las condiciones socioeconómicas, son los principales factores estructurales de la violencia contra la mujer.....	20
Capítulo 3: los impactos y consecuencias emocionales y psicológicas en las mujeres víctimas de la violencia en Antioquia.....	24
Conclusiones.....	30
Referencias.....	34

Resumen

Este proyecto busca analizar la violencia intrafamiliar contra la mujer en Antioquia, explorando diferentes investigaciones, libros y repositorios en el periodo de 2020 a 2025, en los contextos en los que se desarrollan los aprendizajes sociales y donde se da lugar a la violencia física, psicológica y verbal contra la mujer, así como sus principales causas, cómo se manifiesta dentro del entorno familiar y cómo afecta a la sociedad. La violencia intrafamiliar aumenta en edades más tempranas, apoyada en factores como la familia, la escuela y los amigos. El objetivo principal es distinguir los contextos en los que se desarrollan los aprendizajes sociales y, con base en esto, realizar una metodología de revisión bibliográfica con el fin de identificar las diferentes causas de la violencia intrafamiliar contra la mujer, describir las distintas estructuras de violencia intrafamiliar y determinar las falencias que este tipo de violencia ocasiona. Siendo evidente que la violencia intrafamiliar contra la mujer es presenciada por algún abuso o maltrato, los cuales se reflejan desde su hogar, por falta de autoestima y rupturas emocionales inconscientes desde su niñez.

Palabras clave

Violencia intrafamiliar, derecho de la mujer, prevención de la violencia, legislación colombiana.

Abstract

This project seeks to analyze intrafamily violence against women in Antioquia, exploring different research, books and repositories in the period from 2020 to 2025, in the contexts in which social learning takes place and where physical, psychological and verbal violence against women takes place, as well as its main causes, how it manifests itself within the family environment and how it affects society. Intrafamily violence increases at younger ages, supported by factors such as family, school and friends. The main objective is to distinguish the contexts in which social learning takes place and, based on this, to carry out a methodology of bibliographic review in order to identify the different causes of domestic violence against women, to describe the different structures of domestic violence and to determine the shortcomings that this type of violence causes. It is evident that domestic violence against women is witnessed by some abuse or mistreatment, which are reflected from home, lack of self-esteem and unconscious emotional ruptures since childhood.

Key words

Domestic violence, femicide, women's rights, violence prevention, Colombian legislation.

Introducción

El siguiente estudio se basa en las diferentes maneras de conocer la violencia intrafamiliar contra la mujer, la cual afecta no solo a las víctimas como tal, sino particularmente a todo un país. Mediante libros, repositorios, revistas, noticias y artículos, buscamos observar y abordar de manera más detallada este tema. Conforme a esta problemática, se decide analizar los factores que conllevan a que el hombre ejerza violencia contra la mujer. Autores como Strauss y Gelles (1986) indican que "existe una relación entre el abuso de alcohol y sustancias psicoactivas con la violencia intrafamiliar" (p. 4), mientras que otros autores como Tauchen et al. (1991) y Friedmann-Sánchez y Lovaton (2012) señalan que "la violencia intrafamiliar puede ser producto de la pobreza (marginalidad)" (p. 8). Sin embargo, se considera que estos factores no son determinantes al momento de ejercer la violencia intrafamiliar, sino que están presentes en patrones establecidos por la conducta desde la niñez, dado que su entorno fue marcado por familias disfuncionales, conflictos crónicos, mala comunicación, abuso emocional o físico, y comportamiento inadecuado entre los padres.

Para el año 2020, fue un detonante para el incremento de la violencia intrafamiliar, esto producto de situaciones que afectaron a todo un país, como lo fue el COVID-19, y en especial a las mujeres, las cuales se encontraban obligadas a convivir con sus agresores, ya que se presentó dificultad para denunciar estos hechos debido a las limitaciones para acceder a las instituciones y establecimientos que brindaban apoyo y acompañamiento. Esto fue producto de las medidas establecidas por el confinamiento y las restricciones de

movilidad, así como del miedo que sentían las víctimas al salir de sus viviendas, ya que convivían con su agresor. Esto causó que las víctimas no recibieran el apoyo suficiente por parte de las diferentes entidades pertinentes para obtener la ayuda requerida.

Las causas más comunes de la violencia intrafamiliar están relacionadas con el comportamiento, y se categoriza como un factor intergeneracional, como se menciona al inicio de este capítulo. Es decir, el comportamiento de los padres se hereda. Esta explicación se deriva de una teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (1977), quien expone que "el comportamiento primero se aprende por imitación y se sostiene por contingencia social" (p. 1). Lo anterior indica que el observar, durante la infancia y adolescencia, cómo se comportan nuestros familiares más cercanos (en especial aquellos que comparten el mismo hogar) en sus relaciones íntimas, provee al menor un aprendizaje comportamental, y lo toma como acciones apropiadas para sus futuras relaciones.

Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar es caracterizada por acciones sometidas, las cuales se aprenden y se aplican desde la infancia del individuo, como las situaciones familiares y experiencias vividas, las cuales son consideradas como la primera categoría de aprendizaje del ser humano, y

lo cual puede afectar desde un factor positivo o negativo al individuo, conforme a cómo pudo haber sido su infancia. Partiendo desde esto, la violencia puede traer consigo todo tipo de deterioro y consecuencias al individuo, y que, dado esto, pueden afectar su integridad física y emocional, al igual que un grave detrimento en su personalidad, libertad y autoestima.

Ahora bien, una de las consecuencias que trajo consigo el año 2020 fue el confinamiento, el cual afectó no solo en cuanto a la salud a todo un país, sino que también afectó la vida emocional e íntegra de aquellas mujeres que tuvieron que experimentar la violencia intrafamiliar sin recibir el apoyo de sus familiares ni de las instituciones encargadas de resolver este tipo de situaciones. Se tiene que, desde el año 2020 hasta el 2024, ha incrementado la violencia contra la mujer, y se puede observar que, en 2020, la violencia intrafamiliar contra la mujer se vio mucho más afectada debido a la pandemia del COVID-19.

Según estudios presentados, (la Secretaría de la Mujer de Antioquia, 2021)

se indica que en 2020 la Policía Nacional reportó un total de 15.992 casos de violencia intrafamiliar en Antioquia, una cifra que se torna aún más alarmante, evidenciando que el 81 % de estos sucesos ocurrieron en contra de las mujeres, es decir, 12.947 casos. En comparación con 2019, nos encontramos con una mínima reducción en las cifras, representada en 513 casos menos de violencia intrafamiliar contra las mujeres, ya que fueron 16.890 los registros, de los cuales 13.460 correspondieron a agresiones contra la mujer, el equivalente al 80 % del total (Par. 1).

Ahora bien, La nación la noticia independiente, (2024) “se estableció que los casos de violencia intrafamiliar han aumentado en un 40 %, siendo esto representado en una cifra de 16.488”. (par. 1) Dado esto, las subregiones de Antioquia como lo es el

Valle de Aburrá, el Oriente y el Suroeste, principalmente los municipios de Medellín, Cocorná, San Pedro de los Milagros y Barbosa, fueron los detonantes para la violencia intrafamiliar contra las mujeres durante el año 2020.

Esto fue a causa de las contingencias y normas rigurosas que trajo consigo el COVID-19, dado que esto sometía a las mujeres a estar constantemente con su agresor. Sin embargo, no se tienen estadísticas rigurosas al respecto, porque muchas veces las mujeres no denuncian las agresiones por miedo a ser señaladas y excluidas del entorno familiar de tendencia social patriarcal.

Conforme a esto, es posible plantear como interrogante problematizador el ¿cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en los contextos sociales y culturales, permitiendo observar patrones de comportamiento, características de las víctimas y agresores? Como se puede ver en lo mencionado anteriormente, se indicó que el comportamiento patriarcal se categoriza como un factor intergeneracional, lo cual significa que el comportamiento de los padres es "heredado".

La Asociación Americana de Psiquiatría (2014), indica que existen diferentes trastornos de personalidad, los cuales se despliegan de diversas conductas heredadas por los padres o, en especial, por aquellas personas con las que convivimos la mayor parte de nuestra infancia y adolescencia, y pueden afectar la forma en que las personas sienten, piensan y se comportan. Además, se puede identificar que existen varios tipos de trastornos de la personalidad, los cuales son:

1. **Trastorno de personalidad paranoide:** consiste en un patrón de desconfianza y suspicacia, de manera que esto hace que interpreten las intenciones de los demás como malévolas.
2. **Trastorno de personalidad esquizotípica:** consiste en un patrón de distanciamiento de las relaciones sociales y una gama restringida de la expresión emocional.
3. **Trastorno de personalidad límite:** es un patrón de inestabilidad de las relaciones interpersonales, de la imagen de sí mismo y de los afectos, con una impulsividad marcada.
4. **Trastorno de personalidad narcisista:** es un patrón de grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía.
5. **Trastorno de personalidad dependiente:** es un comportamiento de sumisión y adhesión relacionado con una necesidad excesiva de ser cuidado (p. 645).

Un patrón permanente de la experiencia interna y de los comportamientos que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto. Este patrón se manifiesta en dos o más de las siguientes áreas:

- **Criterio A:** Cognición. Formas de percibirse e interpretarse uno mismo, a otras personas y los acontecimientos.
- **Criterio B:** Afectividad. El rango, la intensidad y la adecuación de la respuesta emocional.
- **Criterio C:** Funcionamiento interpersonal.

- **Criterio D:** Control de los impulsos (p. 646).

Ahora bien, cabe mencionar que otro de los factores por los cuales se llega a interactuar de una manera más efectiva con el otro individuo, y así poder conocer sus personalidades, es mediante la niñez, la cual resalta la manera en la que el niño manifiesta el trato y la capacidad de entender las diferentes formas de ver y de percibir el mundo a su alrededor, igual que relacionarse con las personas a las cuales considera de mayor confianza. Y esto lo manifiesta mediante el tono de voz, posturas, gestos, y así comprender el porqué del actuar de distintas personas.

Objetivos

General

Observar y distinguir los contextos en los cuales se desarrollan los aprendizajes sociales, y cuáles son las causas y ámbitos subyacentes que llevan al hombre al ejercicio de la violencia física, emocional y psicológica contra la mujer, afectando su autoestima y su integridad, con el fin de ir disminuyendo la cifra de este tipo de violencias, a través de una guía que permita una gestión y atención a las víctimas en Antioquia.

Específicos

- Identificar, las circunstancias, de modo, tiempo y lugar de las causas que llevan al hombre al ejercicio de la violencia física, emocional y psicológica contra la mujer, así como también los medios que influyen en la sociedad actual y cómo la sociedad patriarcal afecta los comportamientos y percepciones afectivas de las mujeres en Antioquia
- Analizar cómo algunos factores socioeconómicos y culturales influyen en el hombre para cometer violencia contra su pareja en Antioquia.
- Determinar cómo afecta emocional y psicológicamente a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar Antioquia.

Justificación

Esta investigación es relevante, dado que es un fenómeno multidimensional que abarca todos los factores y diferentes criterios que conllevan al hombre al ejercicio de la violencia física, emocional y psicológica contra la mujer. Ahora bien, el siguiente análisis está enfocado tanto en los determinantes como en las consecuencias de la violencia física, emocional y psicológica que presentan aquellas mujeres a causa de dichas agresiones. Una de estas circunstancias es la manera en la cual se puede manifestar la violencia contra la mujer, que puede ser de manera física, evidenciándose mediante golpes, moretones, empujones o el uso de algún tipo de objeto. La violencia emocional se puede manifestar mediante insultos, humillaciones, y la violencia

psicológica a través de amenazas, manipulación y el deseo de tener el control. A menudo, estas van creando un círculo difícil de romper, dado que se está en un ciclo de dependencia no solo económica, sino también emocional por parte del hombre. Conforme a esto, se tiene que, (El Tiempo, 2021) “el 78 % de víctimas de violencia física durante 2021 fueron mujeres, y el 87 % de abusos sexuales también se registró que fue contra las mujeres” (par. 1).

Esto puede deberse a causas subyacentes, como la falta de autoestima y los estereotipos creados sobre la mujer. En muchos de los casos, la violencia tiene lugar en el hogar, siendo esta conocida como violencia doméstica, por lo cual el hogar también se convierte en el espacio más vulnerable e inseguro para la mujer. No obstante, este tipo de violencia también puede reflejarse en espacios públicos o en el lugar de trabajo, sobre todo cuando existen estructuras de poder que discriminan a la mujer debido a la desigualdad o al patriarcado. En contraste, las normas sociales impuestas a través del círculo familiar, la escuela y la religión contribuyen a la construcción de una imagen de la mujer subordinada al hombre, lo que puede generar comportamientos violentos como una forma de control sobre ellas. Esto ha llevado a que la sociedad, en muchos casos, categorice el ejercicio de la fuerza como algo normal para resolver conflictos, especialmente cuando se ejerce sobre aquellas personas más vulnerables.

Metodología

El análisis de la presente investigación tendrá un enfoque cualitativo desde un alcance hermenéutico jurídico, el cual se va a dividir tanto en los determinantes como en las

consecuencias de la violencia física, emocional y psicológica ejercida contra la mujer, explorando diferentes fuentes como libros, repositorios, noticias y revistas, las cuales ayudarán a determinar las principales causales de este tipo de violencia. Este estudio nos permite medir, describir y revisar la prevalencia de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, enfocándose en los diferentes factores externos, que se dividen en lo (social, cultural, pobreza), e internos, los cuales se dividen en (personales, crianza, experiencias de vida), siendo estos determinantes al momento de ejercer la violencia contra la mujer.

Dado que el entorno social, cultural y la situación de pobreza llevan a que el hombre ejerza violencia sobre la mujer, en muchos contextos culturales, especialmente en Antioquia, se establecen estructuras patriarcales, donde se entiende que los hombres son los jefes y cabezas del hogar, siendo quienes llevan el sustento a la familia, mientras que las mujeres, en este caso, se encuentran bajo una subordinación y sumisión en la crianza de sus hijos y las necesidades del hogar.

Por otro lado, desde un factor mucho más interno y personal, se ve que desde la crianza existe una sujeción y adhesión de la mujer al hombre, por distintos factores, ya sea por miedos, abandonos o rechazos. Por lo cual, este tipo de situación y experiencias de vida son adoptadas desde la niñez.

Así las Cosas, (Vygotsky, L. 2001) se sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social, adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognitivas como proceso lógico de su inmersión en un modo de vida. Aquellas actividades de forma compartida

permiten que los niños puedan conocer las diferentes formas de comportamiento de los diferentes niños y de las personas que los rodean. (par.1)

Capítulo 1: la influencia del patriarcado, y como lo sociocultural es el sistema de control sobre las mujeres en Antioquia.

Para abordar este capítulo, se iniciará diferenciando entre lo que es el patriarcado y el machismo, los cuales son dos ámbitos diferentes y en los cuales ambos generan violencia contra la mujer desde perspectivas completamente diferentes. En principio, se tiene que el machismo es considerado como una clase de integración a la cual el hombre dice frases como: “Eso solo está diseñado para que lo hagan las mujeres” “Lavar los platos solo es para las mujeres”. Por otro lado, y como lo expresa

De un lado el machismo consiste según Olguín, L. (2023), en una serie de creencias, valores y conductas que dicen que los hombres son superiores a las mujeres y, por eso, las subordinan; a diferencia del patriarcado, el cual, en realidad, es aquel que genera opresión, y manipulación sobre la mujer. (par.1)

Conviene precisar adicionalmente que el patriarcado es visto como Lerner, G. (1991) “la manifestación del dominio masculino sobre las mujeres y demás miembros de la familia, y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (p.341).

Entendiendo esto, se puede notar que ambos generan emocionalmente cierto tipo de discriminación hacia la mujer, mostrándose, así como superiores a ellas. Dado esto, también se

identifica que uno de los principales factores o circunstancias que llevan al hombre al ejercicio de la violencia contra la mujer se basa principalmente en un factor interno y en un factor externo, siendo estos los detonantes para que se provoquen dichos comportamientos violentos.

Ahora bien, los principales patrones de comportamiento del ser humano nacen desde la niñez, ya sea por las personas con las que generalmente se está en constante convivencia, quienes crean su mundo y la manera en que se puede llegar a percibir todo a su alrededor, creciendo a su vez con traumas inconscientes y adoptándolos en su diario vivir. Agregado a lo anterior, se tiene que es considerado como trauma todo aquello que subyace de las experiencias de vida, que pueden ser de manera positiva o negativa, y que pueden resultar traumáticas. El trauma es considerado un evento terrible en la vida del ser humano, y el cual se puede presentar de distintas maneras, ya sea por un trauma desde la infancia, un accidente, una pérdida repentina o experiencias que suceden durante un periodo prolongado.

Conforme a lo que expresa (Aznárez, J 2012) “acontecimiento que hiere, y de la misma manera perder el sentirse protegida, llenando así creencias falsas o destructivas sobre ellas mismas y/o sobre el mundo” (p. 2). de otro lado Medina, N. (2007) refiere que toda actividad mental está medida por el uso de instrumentos psicológicos, lo que significa que, mediante símbolos, se hace más posible pensar y, en efecto, poder realizar dichas actividades. (par. 4)

Asimismo.

Mientras que Feuerstein, R. (2008) “indica que la mente cognitiva es organizadora del mundo, los cuales se van formando y estructurando desde una edad temprana” (par. 1).

Por otra parte, y desde un punto de vista más amplio, se tiene que el factor interno mencionado anteriormente se encuentra basado en secuelas adoptadas desde la niñez, como experiencias vividas y fundadas en heridas, abandonos y rechazos, afectando especialmente a la mujer, dado que esto refuerza su necesidad de tener una aprobación y cuidado desde una figura masculina, creando un apego, el cual para según Bowlby (1986) el comportamiento de apego es todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considerada más fuerte, propia del ser humano. Ahora bien, esto se genera de igual manera, un maltrato, emocional, psicológico y físico. (par. 2)

Sin embargo, también se mira desde el otro lado del espejo, donde se están creando inseguridades, dependencias y ambivalencia, lo que permite que el hombre ejerza un mayor y total control sobre ella. Otra de las maneras con mayor frecuencia es la crianza a la que estuvo sometida la mujer, en un hogar donde son socializadas para ser pasivas, sumisas y cuidadoras; familias disfuncionales donde se normaliza el trato fuerte hacia la mujer, donde la división de roles es tan marcada que crea un desequilibrio de poder, facilitando así la perpetuación de la violencia.

En cuanto al factor externo, que se basa en la desigualdad de género, discriminación, pobreza o marginalidad, falta de educación, sensibilización, patriarcado y cultura, se tiene que la sociedad patriarcal influye directamente en las relaciones afectivas de las mujeres, tanto a nivel emocional como psicológico. En este contexto, se puede evidenciar que uno de los problemas frente a los cuales las mujeres se encuentran sometidas es la falta de autoestima y la dependencia generada al hombre, dado que este se convierte en el sustento de su hogar, y por lo cual esto no

les permite identificar el momento en el cual se están vulnerando sus derechos, sino que lo asocian con algo normal y cotidiano, lo cual sería que ellas deberían cumplir en su rol de mujeres. Uno de ellos es la dependencia emocional y económica, la normalización de la violencia y la estigmatización de la mujer independiente.

Este factor afecta principalmente a los hombres, quienes nacen con una figura paterna y crecen en un hogar donde el hombre, a menudo, era dominante, competitivo y era quien realmente llevaba las riendas y el sustento del hogar. Se podía evidenciar que el hombre era reconocido por su fuerza, protección y masculinidad, y esto era lo que los hacía sentirse más seguros y con la creencia de que tenían el control, sobre todo. Por lo tanto, desde la niñez, los niños crecen con esa ideología, que adoptan no solo para su vida, sino también para sus relaciones, formando así una cultura narcisista, lo que hace más fácil que se puedan volver dominantes sobre una persona que sufre de trastornos de personalidad, especialmente cuando son personas emocionalmente dependientes.

Las personas consideradas a tener una personalidad narcisista tienden a caracterizarse por sus actitudes, por su necesidad de ser dominantes, de grandeza, su necesidad de admiración y falta de empatía. Esto puede presentarse incluso de manera inconsciente, mostrando sentimientos de prepotencia. Muy fácilmente tienden a subyugar a una persona con personalidad dependiente, dado que esta sufre de apegos y se puede caracterizar por ser una persona que le cuesta tomar decisiones. Además, necesita estar al lado de otras personas para asumir responsabilidades importantes en su vida, y tiene dificultad para expresar su inconformidad o desacuerdo con los demás por el miedo a perder su apoyo o incluso su aprobación.

Ahora bien, cabe señalar que, (Villa, D. 2012) indica que, Los episodios de agresiones tienen un inicio temprano (comienza con la convivencia, el embarazo o el nacimiento de los hijos, etc.), donde las persecuciones de la violencia en las mujeres que se encuentran afectadas, por dichas las violencias promovidas por parte del hombre experimentan alteraciones emocionales, al igual que también su indefensión, presentando así posibles trastornos de ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, disminución de la capacidad de tomar el control sobre sus vidas, y en donde vuelven a experimentar sucesos traumáticos, asociados a sentimientos de culpa y vergüenza. En la salud física, los efectos de la violencia se presentan de forma muy variable, al igual que las lesiones crónicas en cuanto a la situación de violencia. Cabe señalar también las consecuencias sobre la salud de los hijos e hijas que presencian las agresiones hacia su madre o que también son agredidos. (p.46)

En conclusión, se tiene que la violencia ejercida contra la mujer, en especial en el ámbito familiar, puede llegar a afectar su integridad emocional, no solo en ella sino también en sus hijos, dado que esto empieza a generar un sinfín de patrones que se vuelven cotidianos y sin mayor importancia, pero que en realidad están desatando un patrón de ansiedad y trauma. Cabe también resaltar que el hogar debería ser considerado como ese lugar de paz, tranquilidad y seguridad, y no un lugar de zozobra y miedo, en este caso especialmente para la mujer, quien es aquella que sufre en silencio los abusos ejercidos por parte de su familia, cónyuge, amigos, entre otros.

Al igual que se debe cuidar emocionalmente a las mujeres que se encuentran en camino, como lo son las niñas, dado que depende de esto cómo ellas puedan reaccionar frente a situaciones de maltrato y vulnerabilidad, así como la manera en cómo pueden percibir el mundo

a su alrededor. No obstante, también se tiene que el ser humano es de constante relación interpersonal con otros individuos, dado que esto ayuda a mejorar la manera en que se relaciona y en la forma en la cual aprende a percibir todo a su alrededor. Pero todas estas experiencias pueden ser de manera positiva o negativa, conforme a cómo han experimentado sus relaciones con otros individuos, y que debido a esto manifiestan sus personalidades frente a las situaciones del mundo

Capítulo 2: las condiciones socioeconómicas, son los principales factores estructurales de la violencia contra la mujer

En este capítulo se analizarán cuáles son esos factores socioeconómicos y culturales que influyen en el hombre para subyugar y perpetuar la violencia contra la mujer, los cuales se abordarán desde cuatro perspectivas diferentes a medida que se desarrolle el siguiente capítulo. Se iniciará abordando que una de las causas que conllevan a este tipo de violencia es la desigualdad económica y la pobreza (marginalidad), la cual suele relacionarse especialmente con la falta de acceso a la educación, la discriminación y las barreras sociales que dificultan la interacción plena de estas personas en la sociedad. Dado esto, su agresor puede ejercer el control sobre ellas, adoptando una postura dominante, narcisista, construyendo en su pareja una dependencia, inseguridad, baja autoestima, especialmente cuando son mujeres que ya tienen un trauma inconsciente a causa de las heridas, abandonos y experiencias vividas en su infancia o adolescencia.

Además, los medios de comunicación, la educación y la socialización forman parte de una de las causas donde se normaliza la violencia, el desprecio y la burla constante hacia la mujer, dado que la sociedad en general promueve actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia, donde se crea al hombre para ser dominante, autosuficiente, líder, fuerte e incluso competitivo, mientras que la mujer es criada en un ambiente machista que le genera una ideología en la que debe ser pasiva, sumisa y cuidadora del hogar. Conforme a lo que expresa Bandura, las personas aprenden nuevas conductas observando a otros, creando modelos reales o modelos mediados por los medios de comunicación, lo que crea una idea distorsionada de cómo debe ser y cómo debe verse una mujer, generando en ella inseguridades que posiblemente ya estaban presentes desde su niñez. A causa de esto y de su necesidad de aprobación, la mujer puede verse envuelta en una falta de autoestima, amor propio y toma de decisiones.

Ahora bien, otro factor importante para tener en cuenta es la dependencia económica de la mujer, la cual también la somete por diferentes circunstancias, como la presencia de hijos, la falta de apoyo económico, lo que las obliga a que sus parejas puedan tener el control y la decisión sobre ellas, generando humillaciones, menosprecio y malos tratos constantes y despectivos. A pesar de que la sociedad ha estado en constante cambio y evolución para erradicar el trato igualitario junto a grandes luchas sociales, la estructura de poder sigue mentalizada desde una perspectiva patriarcal, basada en la dependencia que se genera cuando el hombre es quien provee los medios de sustento familiar, conforme a las costumbres y tradiciones familiares de antaño. Igualmente, existe una estructura que desarrolla la dependencia de la mujer al hombre, dado que el hombre está llamado a ser el sostén y administrador del hogar, siendo este el primer

paso para profundizar la dependencia económica a la que se encuentra sometida la mujer en Antioquia.

Sin duda alguna y lamentablemente, la dependencia económica genera en las mujeres un impacto negativo a nivel personal, emocional, psicológico, profesional y cultural, desencadenando un círculo de violencia en el que la mujer pierde su autoestima, idealizando que la única manera de sostener un hogar es sometiéndose al maltrato ejercido por el hombre, sintiéndose incapaz de generar sus propios ingresos o sostener la vida económica a la que estaba acostumbrada, todo esto debido a un maltrato psicológico, físico y emocional.

Ahora bien, otro factor importante que se aborda en este capítulo es el desempleo y la falta de oportunidades, que se presenta hacia la mujer, ya que, (DANE, 2025) el incremento y la tasa de desempleo a los cuales se encuentran sometidas las mujeres es cierto recalcar que este es un determinante para perpetuar la dependencia económica y, a su vez, la violencia, dado que las mujeres se enfrentan a una sociedad que sigue perpetuando los mismos estereotipos machistas, limitando su capacidad de sentirse realizadas como profesionales y desempeñar un cargo o función que les permita generar su propio sustento económico (pár. 1).

Por lo tanto, muchas se dedican completamente a las actividades del hogar, lo cual es considerado uno de los sacrificios más grandes y significativos que puede hacer una mujer al quedarse a tomar las riendas del hogar. Sin embargo, no obtienen ningún tipo de beneficio económico por parte de sus parejas, sino que, más bien, son maltratadas psicológicamente con palabras que refuerzan su baja autoestima, generando un impacto negativo en ellas y provocando

que sus parejas sigan siendo los únicos que proveen el sustento para el hogar. Esto genera un apego y dependencia que, a lo largo del tiempo, puede tener un impacto negativo en la vida de la mujer.

Para concluir, y no menos importante, otro de los factores que genera este tipo de violencia es el acceso limitado a la educación. Se debe tener en cuenta que, desde años atrás, las mujeres no estudiaban, sino que, desde una temprana edad, se convertían en esposas, madres y cuidadoras del hogar, dejando de lado los estudios y creando una dependencia totalmente arraigada al hombre, esto conforme a la tradición en la cual se encontraban anteriormente. Aunque en la actualidad han encontrado avances conforme a estas culturas, se debe señalar que esa falta de educación y sensibilización de años atrás ha traído consigo consecuencias, dado que las creencias adoptadas por las mujeres, abuelas, madres, tías, hermanas, entre otras, han influido profundamente en su percepción. Muchas mujeres crecieron en ese entorno, viendo a su madre dedicarse completamente al hogar mientras su padre conseguía el sustento para sus hogares, creando en ellas una condición de dependencia debido a las enseñanzas recibidas y adoptadas en su niñez.

Dado esto, es importante tener una educación adecuada, no solo en este tema, sino también en otros ámbitos, ya que la falta de educación y sensibilización nos hace someternos injustamente a creencias arraigadas por nuestros padres, creciendo y formando una ideología para el día a día, basada en experiencias y fomentada desde la niñez

Capítulo 3: los impactos y consecuencias emocionales y psicológicas en las mujeres víctimas de la violencia en Antioquia

En la actualidad, la violencia contra la mujer tiene uno de los impactos más significativos, dado que la afecta de manera emocional y psicológica, trayendo consigo diferentes secuelas como la depresión, el miedo, la culpa, la vergüenza, el resentimiento y la ansiedad.

Lo primero será definir cuál es el significado de ser mujer, el cual se define desde diversas dimensiones biológicas, reproductivas, físicas, emocionales, psicológicas, sociales y culturales, que la diferencian del hombre, no solo en cuanto a sus características, las cuales se encuentran creadas mediante actitudes y roles sociales que la distinguen de las funciones biológicas del hombre. Esto se debe a la manera de comportarse y sentir, dado que la mujer emocionalmente suele ser un poco más sensible que el hombre, mostrando su debilidad y su necesidad de sentirse protegida por una figura masculina. De una u otra forma, es muy difícil que ambos sexos sientan emocionalmente de la misma manera, dado que las mujeres tienden a experimentar emociones más fuertes y cambiantes que los hombres, debido a su biología como mujeres. Además, las mujeres tienden a reaccionar a las situaciones desagradables de manera negativa, generando emociones como frustración, culpa, ansiedad y depresión.

La forma de ser y de sentirse mujer está determinada por un estereotipo denominado feminidad, el cual es la atribución fundamental de todo lo relacionado con lo emocional. Todo esto conlleva a que la mujer, en sus relaciones interpersonales, suela ser sumisa y tener una mayor dependencia emocional hacia el hombre. Esto también permite estudiar la manera en que

se relaciona y cómo lleva sus relaciones interpersonales, el afecto y el apego. A causa de todos estos rasgos, en numerosas ocasiones las mujeres mantienen relaciones con sus agresores por mandatos de género y por dependencia, no solo emocional sino también económica.

Ahora bien, se debe considerar que las características biológicas afectan profundamente la integridad emocional y física de la mujer, dado que se encuentra sometida a una escala social que la obliga a cumplir con los estereotipos establecidos por la sociedad, tales como estar casada, tener hijos, dedicarse al hogar, entre otras cosas. Una de las principales consecuencias de esto es la pérdida de autoestima, dificultades para establecer relaciones saludables, problemas de salud mental, el aislamiento y la soledad, lo que afecta no solo a la mujer, sino también a las personas que la rodean en su entorno social y afectivo.

Conforme a lo que establece Villa D. (2012), esta forma de menoscabo de la propia persona se encuentra incorporada a la personalidad como secuela de la crianza, propiciada por un contexto social en el que la mujer ocupa un lugar secundario. (p.48)

A todo esto, como hemos mencionado anteriormente, se agrega el concepto de amor romántico, sacrificio, abnegación a ellas mismas y entrega total a una relación, se les enseña a las mujeres desde que nacen a través de las múltiples culturas vigentes.

Ahora bien, existe un marco normativo, el cual se encuentra creado dentro de todas las leyes y normas, con el fin de erradicar casos puntuales conforme a esas actitudes que enfrentan diferentes personas, y en este caso en especial sobre la violencia intrafamiliar. Conforme a esto, se encuentran las diferentes normas a las cuales se puede acudir frente a esta situación de maltrato.

En Colombia, el legislador ha planteado que la violencia intrafamiliar se materializa cuando,

el que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, adolescente, una mujer, una persona mayor de sesenta (60) años, o que se encuentre en situación de discapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión o en cualquier situación de inferioridad.

Cuando el responsable tenga antecedentes penales por el delito de violencia intrafamiliar o por haber cometido alguno de los delitos previstos en el libro segundo, títulos I y IV del código penal contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez (10) años anteriores a la ocurrencia del nuevo hecho, el sustanciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad respectivo.

PAR. 1° - A la misma pena quedará sometido quien sin ser parte del núcleo familiar realice las conductas descritas en el tipo penal previsto en este artículo contra:

- a. Los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieren separado o divorciado.
- b. El padre y la madre de familia, aun cuando no convivan en el mismo hogar, si el maltrato se dirige contra el otro progenitor.

- c. Quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio, residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta.
- d. Las personas con las que e sostienen o hayan sometido relaciones extramatrimoniales de carácter permanente que se caractericen por una clara e inequívoca vocación de estabilidad.

PAR.2° A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargada del cuidado de uno o varios miembros de una familia y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo. (Código Penal, Ley 906, 2004, art. 224).

Dentro de otros ámbitos normativos, con la intención de erradicar esa violencia intrafamiliar se encuentra:

Norma	Disposiciones en la materia
Decreto 164 de 2010	Este decreto establece la creación de una comisión intersectorial, conocida como la "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres", con el fin de coordinar esfuerzos entre diversas entidades para abordar y eliminar la violencia hacia las mujeres.
Ley 244 de 1996	Esta ley tiene como objetivo prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar, estableciendo medidas legales para proteger a las personas afectadas dentro del hogar.

Ley 360 de 1997	Modifica el Código Penal en relación con los delitos que atentan contra la libertad sexual y el pudor, buscando una mayor protección de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
Ley 1542 de 2012	Su propósito es asegurar la protección adecuada de las mujeres víctimas de violencia, promoviendo una investigación oportuna y diligente de los posibles delitos cometidos contra ellas, con el fin de garantizar su acceso a la justicia

De otro lado, y como se indicó anteriormente, se entiende que una de las formas erróneas en las que se puede tener una percepción equivocada del amor es a causa de una baja autoestima, o desvalorización, que se le crea a la mujer y que ella adopta, ya que esto es impuesto por la misma sociedad, creada por estereotipos. A causa de esto, se conllevan diferentes secuelas por los trastornos fomentados desde la niñez, ya sea por heridas, abandonos o circunstancias familiares, las cuales se reflejan a través de una estructura social que posiciona a la mujer en un estado de inferioridad y marginalidad.

Debido a estas circunstancias, la mujer siempre se encuentra en un círculo difícil de romper, generando así experiencias negativas originadas desde su infancia o adolescencia, las cuales se ven más afectadas en sus relaciones de pareja, con la cultura y la sociedad, quienes se encargan de incrementar esa baja autoestima y discriminación hacia la mujer. Esto afecta especialmente sus relaciones sentimentales, creando sentimientos de soledad e insatisfacción tanto con ellas mismas como con todo lo que han podido construir. Esto da lugar a una

personalidad dependiente que, como ya se ha mencionado en ocasiones anteriores, se crea a raíz de abandonos, heridas y rechazos, debido a que están en una constante búsqueda de aprobación por parte de la sociedad y de su pareja. Esto genera en ellas una necesidad de protección masculina que no pudieron tener en su infancia o adolescencia, ya sea por un padre ausente, un padre machista o incluso un padre ausente. Lo que ellas buscan, cuando llegan a la edad adulta, es poder generar esa protección masculina que perdieron hace mucho tiempo. Por esto, para ellas es más difícil diferenciar cuando se encuentran bajo una situación de violencia, inferioridad o incluso dependencia emocional y afectiva, ya que pueden asociar esto con una falsa percepción del amor. Aceptan los abusos dirigidos hacia ellas pensando que tal vez los merecen, tratando de excusar los comportamientos violentos de su pareja con frases como “él lo hizo porque yo lo provoqué”, “no hice lo que realmente me pedía” o “es mi culpa”. A diferencia de una mujer que probablemente no ha tenido que pasar por las mismas circunstancias y que, para ella, puede ser más fácil diferenciar cuando se encuentra en una situación de peligro que la somete a una situación de inferioridad, ya que ha crecido en un ambiente de aceptación, con una figura masculina que le ayuda a reconocer su valor, permitiéndole así conocer sus derechos, necesidades y siendo capaz de afrontar y tomar sus propias decisiones.

Como se ha mencionado anteriormente, una de las causas más significativas de la violencia contra la mujer son los daños emocionales y psicológicos que esto puede causar en la vida diaria de la mujer. Ahora bien, para tener un contexto más amplio, definiremos qué es la salud mental, la cual es considerada uno de los componentes más importantes para el ser humano, siendo un estándar mínimo para una sana convivencia. Esta se manifiesta mediante un

patrón de pensamientos o comportamientos que generan sufrimiento significativo o deterioro en áreas cruciales de la vida de una persona.

Conforme a esto, se tiene que los trastornos psicopatológicos, los cuales se caracterizan por un patrón de síntomas psicológicos o de comportamientos, afectan principalmente áreas de la vida cotidiana de las personas, generando en ellas cierto tipo de malestar general. Estos pueden variar, dependiendo exclusivamente de su naturaleza y de la persona afectada, debido a las situaciones y experiencias de vida a las cuales han estado sometidas dichas personas. Sin embargo, se puede observar de manera significativa varias secuencias en común, las cuales se pueden evidenciar a través de su forma de actuar, de expresarse y de la manera en que tienen sus relaciones interpersonales.

En conclusión, las alteraciones emocionales y psicológicas a las que se encuentra sometida la mujer, y más cuando sufre algún tipo de maltrato, pueden afectar significativamente su vida cotidiana y la manera en que se relaciona con las demás personas, sometiéndola no solo a un trastorno dependiente, sino también a una relación destructiva con las personas de su entorno.

Conclusiones

Dispuesto a todo lo establecido, se puede concluir que la violencia intrafamiliar se puede ver desde diferentes ámbitos: un ámbito privado, un ámbito público, con una perspectiva interna y externa, al igual que un ámbito legal y constitucional. A continuación, se explicará cada uno de estos.

En ese sentido, se tiene que la violencia intrafamiliar, desde un ámbito privado, se puede ver en el hogar, donde la violencia psicológica, emocional, física, sexual y económica son los protagonistas. Ahora bien, se tiene que la cultura se encuentra bajo un predominio, e incluso supremacía, con una ideología patriarcal, en donde afecta tanto a la mujer, generando en ella aspectos negativos dado que se encuentra sometida al poder masculino, como al hombre, afectándolo de manera positiva, dado que esto le permite tener el poder y control absoluto sobre ellas.

En cuanto al amor desde un ámbito patriarcal, en donde genera desigualdad entre el hombre y la mujer, se tiene que afectar principalmente el estado emocional de la mujer, creando en ella estados psicológicos como la ansiedad, la tristeza, la falta de autoestima, entre otros. Esto se debe a que se considera que la mujer, por su naturaleza, es más emocional y sensible frente a muchas situaciones que el hombre. Al momento de generar un apego con su pareja sentimental, esto puede generar en ella daños en su salud emocional y psicológica, especialmente cuando esa mujer en su niñez sufrió abandonos y heridas por parte de sus padres. En cuanto a su aspecto físico, también puede variar, dado que puede verse más delgada, un poco más agotada, con posibles golpes o moretones, los cuales también afectan su estado emocional, generando en ella depresión y frustración.

Desde un ámbito más amplio, se tiene que la mujer, incluso en su relación sentimental, puede ser abusada sexualmente por su pareja, generando en ella la idea de que es para lo único que sirve en su hogar. El hombre le crea una ideología de sumisión, donde el único deber de ella es complacer a su compañero, perdiendo así su dignidad como mujer, su autoestima, su

capacidad y autonomía. En cuanto a su situación económica, se encuentra atada y subyugada, ya sea por diferentes circunstancias, como no haber culminado sus estudios debido a que estuvo dedicada al hogar o por tener hijos, lo que la sujeta a estar pendiente del hogar y de sus hijos. En la actualidad, no se vive la misma discriminación que antes por el hecho de ser una mujer con hijos, pero, aun así, la mujer sigue estando ligada económicamente a un hombre porque tiene hijos, lo que hace que sea más difícil para ella sustentarse económicamente a ella misma y a sus hijos, especialmente si tuvo pocas posibilidades de acceder a una institución educativa.

Se tiene que las acciones de violencia ejercidas por parte del hombre contra la mujer, en especial dentro de su ámbito familiar, donde se crean todos los tipos de estereotipos y violencias, se encuentran bajo una figura de autoridad, con un contraste del modelo patriarcal, que hace sentir a la mujer en una postura de víctima.

En cuanto a un factor externo, este se puede llegar a perpetuar dentro del ámbito escolar, puesto de trabajo y espacios públicos, como los transportes, en los cuales se llega a tener una interacción con diferentes individuos. Cuando se encuentra dentro de un ambiente escolar, la mujer se encuentra sometida a convivir con diferentes personalidades, maneras de pensar y actuar, y dado esto, se encuentra más vulnerable, ya sea por sus compañeros de clase que están empezando a experimentar emociones, lo que le hace sentir a la mujer que ese tipo de comportamientos o actos están bien. Al igual que muchas de ellas también se encuentran sometidas a la autoridad del profesor, quien en muchos casos puede manipular y hacer sentir incómodas a las alumnas con el fin de obtener algún tipo de retribución.

De la misma manera, se encuentran este tipo de jerarquías dentro del puesto de trabajo, por parte de los compañeros o incluso del jefe, recibiendo todo tipo de acoso laboral, con la intención de recibir algo a cambio. Por miedo a perder su trabajo, que es su único sustento, la mayoría de las veces acceden a las malas intenciones de sus compañeros o jefes. Del mismo modo, se encuentran los medios de transporte, los cuales las obligan a interactuar con todo tipo de personas, rosándose, manoteando, lo cual la mayoría de estas personas hacen a propósito con una mala intención, pero su única excusa, es decir: "Si no se siente a gusto con los medios de transporte, entonces cómprese un carro" o "El transporte está lleno, ¿entonces qué quiere que haga?". La mayoría de estos medios de transporte se prestan para hacer sentir incómoda a la mujer en su integridad física y moral, pero lo maquillan con esas expresiones.

Ahora bien, dentro del mismo contexto, se encuentra un marco normativo que regula los fragmentos de desigualdad generados hacia la mujer, con la intención de erradicar la violencia a la cual se encuentran sometidas. Así, se busca aplicar las leyes al sujeto que ejerce dicha acción. Cabe señalar que son estrategias de protección diseñadas para la mujer víctima de estas violencias. Sin embargo, el verdadero problema para erradicar dichas perpetuaciones violentas se encuentra en analizar y estudiar los diferentes problemas y situaciones que se dieron desde la niñez, y cuáles fueron esos patrones generacionales adoptados a medida del tiempo por sus antepasados. Estos patrones se van convirtiendo en un escudo frente a la sociedad, pero a lo largo del tiempo, afectan emocional y psicológicamente a la mujer.

Por otro lado, una parte importante dentro de la investigación era estudiar cuáles eran las causas subyacentes que llevaban al hombre a ejercer violencia contra la mujer, esto desde

diferentes puntos de vista, como la crianza, la sociedad, la cultura, y cómo el patriarcado afectaba tanto a la mujer de manera negativa como al hombre de manera positiva. De este modo, se entiende cómo las relaciones desiguales se convierten en un factor para determinar la posibilidad y el grado de violencia que se puede presentar en esa relación.

Referencias

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)*, 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría. <https://psiquiatria.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/06/2022-Trastornos-de-la-personalidad-DSM5TR.pdf>
- Bandura, A. (marzo 21 de 2022). *La teoría del aprendizaje social*.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.
- Departamento de Antioquia, secretaria de la Mujer (05 de mayo de 2021). <https://antioquia.gov.co/gobernador/gabinete-2024-2027/13159-secretaria-de-las-mujeres-de-antioquia-presenta-informe-sobre-la-situacion-de-violencias-contra-las-mujeres-en-el-departamento-en-2020>
- Departamento Nacional de Estadística – DANE (2025). *Boletín técnico*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-dic2024-feb2025.pdf>
- Deza Villanueva, S. (2012). *¿por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?* Revista *Avances en Psicología*.
- Feuerstein, R. (2008). *La teoría de la modificabilidad cognitiva*.
- La Nación la noticia independiente (9 de marzo de 2024) *Casos de violencia intrafamiliar contra mujeres*. [Casos de violencia intrafamiliar contra mujeres aumentaron 40% en lo que va de 2024 - lanacion](#)
- Lerner, G. (1991). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

- Olguín Lacunza, M. (1 febrero 2023). *Machismo, afecta tanto a hombres como a mujeres*. *Global revista*. UNAM. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/machismo-afecta-tanto-a-mujeres-como-a-hombres/
- Periódico El Tiempo. (25 de noviembre de 2022). *El 78 % de víctimas de violencia física durante 2021 en Colombia fueron mujeres*. <https://www.eltiempo.com/salud/el-78-de-personas-violentadas-durante-2021-en-colombia-fueron-mujeres-720771>
- Tauchen et al, 1991; Friedman-Sánchez y Iovaton (2012) *La violencia intrafamiliar en Colombia, determinantes y consecuencias*.
- Vygotsky, L. (2001). *Teoría socio cultural*
- Aznárez, 2012 [Trauma personalidad y resiliencia.pdf](#)
- Medina, 2007 *Pensamiento y Lenguaje. Enfoques constructivistas*. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. México DF.
- Strauss y Gelles, 1986 *La violencia intrafamiliar en Colombia, determinantes y consecuencias*. [content](#)